

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

HORMIGONES RIOJA, S.A.
A26011858

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

HORMIGONES RIOJA S.A.- VERTEDERO HERVIAS
2608905003

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTMX-UTMY)

PARAJE CAMINO DE ENMEDIO
HERVIAS
510988-4698915

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

5.5.-Vertedero de residuos no peligrosos
3821
2004

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

5.5
005
5.d)
5299

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17G04170000000010
Grupo B.-MAA000395

Sistema de gestión ambiental (SGA)

☒ No dispone

☐ ISO 14001

☐ EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)

Descripción de la actividad autorizada

 Fecha de autorización
(Publicación en el BOR)

AAI 010-2007

 Modificación por ampliación de vertedero de residuos no peligrosos
Resolución nº 328 de fecha 15/06/2009

29-06-2009

AAI 011-2010

 Modificación del registro de actividades de gestión de residuos para
incluir la planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición
Resolución nº 616 de fecha 14/10/2010

10-11-2010

AAI 099-2013

 Actualización de la Autorización Ambiental Integrada para adaptarla a la
Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las
emisiones industriales
Resolución nº 354 de fecha 29/11/2013

13-12-2013

AAI 011-2015

 Modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada por
adecuación de las fases de explotación
Resolución nº 97 de fecha 15/04/2016

22-04-2016

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio 25-11-2025 Final 25-11-2025

Código acta de inspección

49

Número de informe

49-2025

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

☒ Programada

☐ No programada (seleccionar)

Motivación de la inspección no programada

☐ Denuncia

☐ Accidentes/Incidentes

☐ Otorgamiento AAI

☐ Modificación AAI

☐ Revisión AAI

☐ Verificación cierre

☐ Comprobación incumplimientos

☐ Otros:

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☒ Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

☐ Parcial: Comprobación de (seleccionar):

☐ Emisiones al aire

☐ Emisiones al agua

☐ Producción residuos

☐ Gestión residuos

☐ Ruidos/vibraciones

☐ Calidad del suelo

☐ Aguas subterráneas

☐ Cont. luminosa

☐ Otros :

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

☒ NO

☐ SI (detallar):

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En el momento de la inspección la instalación se encuentra en funcionamiento

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

☐ Sin funcionamiento

☐ < 25%

☐ Entre 25-50%

☐ Entre 50-75%

☐ > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

22-01-2026

Fecha de notificación a la persona titular

23-01-2026

La persona titular presenta alegaciones

☐ NO

☒ SI

Fecha de registro de alegaciones

19-02-2026

Valoración de las alegaciones presentadas

☒ Se aceptan todas las alegaciones

☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones

☐ No se aceptan las alegaciones

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**



Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.



Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.



No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



No se valora el cumplimiento

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua.